## INFORME DE COMISARIO

## A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION DE COMUNICACIONES GLOBALPRESS C.A.

Bajo las normas de auditoria generalmente aceptadas, he procedido a la revisión de Balances y Estados Financieros de Corporación de Comunicaciones Globalpress C.A. al 31 de Diciembre del 2010

La responsabilidad de la Auditoria es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basado en mi Auditoria.

La revisión se efectúo bajo normas de Auditoria generalmente aceptadas para establecer que no contengan errores importantes.

Los resultados de sus operaciones y cambios de posición financiera de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas.

Por lo dispuesto en la Ley pertinente vigente y en mi calidad de comisario principal, en funciones informo:

- 1.- La Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Los Estados Financieros concuerdan con los informes registrados en los libros y contabilidad de los cuales han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad, generalmente aceptadas en los que estos no contrapongan con las referidas normas contables.
- 3.- En sus aspectos más importantes es adecuada la estructura de control interno contable.
- 4.- Al indicado en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, no conozco a mi conocimiento algún asunto que informar.

Este informe es exclusivo para información de los accionistas de CORPORACION DE COMUNICACIONES GLOBALPRESS C.A.; así como a la Superintendencia de Compañías y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,

RAUL CAGELLO MEZA.
Raul Clemente Cabello Meza
C.I. NO.1309174686
COMISARIO